Envía EE. UU. información a México sobre *juicio penal* contra "*Andy*" López



Rafael Ortiz P. 13

DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Viernes 20 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13776

Edomex perfila *gasto récord* de 433 mil mdp

Envía Edomex cinco propuestas para construir *dos nuevos* penales con *recursos federales*



Mireya Álvarez P. 9

Olvidaba decir...

Nadie debería vivir bajo la amenaza de ***perder su empleo por pensar diferente, tener una ideología distinta o defender sus propias convicciones***. La libertad de pensamiento y expresión no debería depender de ***simpatizar*** con quien está en el poder. ***Cuando un gobierno utiliza el hostigamiento laboral, las amenazas de despido o los despidos injustificados*** como mecanismos de presión contra quienes piensan distinto, se desvirtúa la función de las instituciones y ***se vulneran derechos fundamentales***, una actitud que, lamentablemente, ***en muchos municipios permea.***



El **paquete fiscal** entregado al **Congreso local** plantea mayores recursos para **programas sociales, salud, educación, seguridad e infraestructura,** además de mantener la política de no contratar nueva deuda pública.

Martha Romero P. 7

Pide ONU *liberar* a *Juan Carlos Ramírez Michaca* por *detención arbitraria*



Redacción P. 5

Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Mexiquenses avanzan a etapa nacional de la Feria STEAM

Estudiantes de sexto grado presentaron proyectos sustentables y comunitarios, desarrollados y expuestos completamente en inglés.

Tras ser seleccionado entre las 10 mejores propuestas, el proyecto comunitario **ECO Shower,** de la Escuela Primaria Eudoxia Calderón, de Toluca, representará al Estado de México en la etapa nacional de la **Feria STEAM** del Programa Nacional de Inglés **(PRONI) 2026,** que se llevará a cabo en el Colegio Nacional en la Ciudad de México los días 23 y 24 de noviembre.

En su etapa regional, la Feria organizada por el Gobierno que encabeza la Maestra Delfina Gómez Álvarez, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación **(SECTI)**, recolectó proyectos de estudiantes de sexto grado de primaria, quienes desarrollaron soluciones a problemáticas de sus comunidades mediante la integración de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas **(STEAM),** con el aprendizaje de una segunda lengua.

En esta edición, el alumnado presentó propuestas relacionadas con el cuidado del agua, la contaminación de ríos y lagunas, el reciclaje de PET, el uso de energías limpias y la incorporación de áreas verdes.

Los trabajos se realizaron en equipos de dos integrantes, conformados por una alumna y un alumno, con el acompañamiento de un Asesor Educativo Especializado.

El Titular de la **SECTI,** Miguel Ángel Hernández Espejel, destacó que uno de los aspectos centrales de esta iniciativa es que las y los participantes desarrollan y exponen sus investigaciones completamente en inglés, lo que les permite comunicar sus propuestas y conocimientos científicos en una segunda lengua.

La etapa regional constó de 14 proyectos representativos de las Subdirecciones Regionales de Educación Básica. En total, participaron 28 estudiantes expositores de sexto grado y 14 estudiantes de quinto grado, quienes asistieron como observadores para conocer la dinámica y dar continuidad a futuras ediciones.

Al cierre del encuentro los 10 mejores proyectos seleccionados de los subsistemas estatal y federal, recibieron un reconocimiento por su calidad académica y aportación comunitaria.





UAEMéx y Barra Mexicana fortalecen la formación práctica de *futuros abogados*

La Facultad de Derecho y el capítulo Estado de México de este organismo firmaron un convenio para ampliar las oportunidades de servicio social, prácticas y estancias profesionales para estudiantes y egresados.

La formación de profesionales del Derecho requiere combinar los conocimientos adquiridos en las aulas con experiencias que permitan conocer de cerca los desafíos del ejercicio de la abogacía. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)**, a través de la Consejería Jurídica Universitaria y la Facultad de Derecho, realizó la primera Jornada Universitaria sobre Derecho, en coordinación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Estado de México.

En el marco de esta actividad, la Facultad de Derecho y dicho organismo profesional suscribieron un convenio específico de colaboración que ampliará las oportunidades para que estudiantes y egresados realicen servicio social, prácticas y estancias profesionales, además de establecer vínculos con especialistas de distintas áreas jurídicas.

La consejera jurídica universitaria, Evange lina Sales Sánchez, destacó que la colaboración con los colegios profesionales permite generar oportunidades concretas para el estudiantado y fortalecer su preparación ante las exigencias del ámbito laboral.

Señaló que estos espacios favorecen la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas, el acompañamiento de profesionales con experiencia y la comprensión de la responsabilidad social que implica ejercer la abogacía. Asimismo, indicó que los principios de cercanía, inclusión y trabajo colaborativo deben traducirse en beneficios tangibles para la comunidad universitaria.

Por su parte, el presidente del Capítulo Estado de México de la Barra Mexicana, Cole gio de Abogados, Rafael González Cubas, afirmó que la preparación de las y los abogados no se construye exclusivamente en las aulas, sino también mediante la práctica, la ética profesional y el compromiso social. En este sentido, destacó que el convenio acercará al estudiantado a una comunidad jurídica con experiencia en diferentes campos del Derecho.



Precisamente, la primera Jornada Universitaria sobre Derecho tuvo como eje el tema **"Derecho de las Audiencias",** desarrollado por la presidenta de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Ana María Kudisch Castelló, quien expuso la evolución de este marco jurídico y los nuevos lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias.

Durante su participación, la especialista destacó la necesidad de armonizar la protección de estos derechos con la libertad de expresión, el derecho a la información y la independencia editorial. Advirtió que las disposiciones administrativas no deben convertirse en mecanismos de censura ni generar condiciones que inhiban el ejercicio periodístico.

También presentó las principales observaciones formuladas por la Barra Mexicana durante el proceso de consulta de los nuevos lineamientos, entre ellas la importancia de garantizar los principios de legalidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, debido proceso, libertad editorial y máxima protección de los derechos humanos.

Explicó que las audiencias tienen derecho a recibir información plural, presentar inconformidades, ejercer el derecho de réplica y acceder a contenidos en condiciones de igualdad. Sin embargo, puntualizó que la protección de estas garantías no debe traducirse en facultades estatales para determinar la veracidad de la información periodística ni intervenir en las líneas editoriales de los medios de comunicación.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13774, 20 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Cultura Impar

Por JOSÉ MANUEL RUEDA SMITHERS

El INE bajo asedio, botín de muchos

Una institución que no es instrumento de intereses políticos. La ciudadanía tiene derecho a conocer la verdad, identificar responsabilidades y exigir que el dinero público se utilice correctamente.

Hay instituciones cuya importancia va más allá de las personas que las dirigen. El Instituto Nacional Electoral **(INE)** es una de ellas. Su trabajo, estructura y recursos tienen una responsabilidad que no pertenece a ningún partido: garantizar las condiciones para que los ciudadanos elijan a sus representantes.

Por eso, los señalamientos de presunta corrupción durante la gestión de Guadalupe Taddei no deberían reducirse a una disputa entre quienes buscan responsabilizarla y quienes intentan deslindar al proyecto político que la llevó a la presidencia del organismo.

El problema es mucho más amplio.

Las investigaciones sobre posibles irregularidades en contrataciones, conflictos de interés y manejo de recursos públicos colocaron al INE bajo un escrutinio que no puede resolverse con declaraciones políticas ni con el cambio de una persona.

La Auditoría Superior de la Federación inició una investigación de oficio y el Órgano Interno de Control reportó expedientes relacionados con posibles anomalías. Posteriormente, el propio Instituto presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República para investigar los hechos y deslindar responsabilidades.

Es importante no confundir las investigaciones con culpabilidades demostradas. Precisamente por eso deben conocerse sus resultados.

Sin embargo, hay otro asunto que merece atención: la manera en que los actores políticos aprovechan una crisis institucional para acomodar las responsabilidades según sus conveniencias.

Desde el gobierno federal se han expresado argumentos para cuestionar las interpretaciones que vinculan a Taddei con Morena. La oposición, por su parte, encuentra en el escándalo elementos para cuestionar al oficialismo. Cada grupo tiene su propia narrativa y sus propios intereses.

Pero ninguna de esas posiciones sustituye una investigación.

No perdamos de vista que el INE no funciona desde su Consejo General. Detrás de sus decisiones existe una estructura administrativa, presupuestal y operativa que involucra áreas directivas, contrataciones, proveedores y organismos electorales locales.

Quien conoce y controla los mecanismos internos de una institución de esta naturaleza tiene acceso a decisiones y recursos sujetos a vigilancia permanente.

Aquí aparece una responsabilidad que no puede quedar fuera de la discusión: la de los partidos políticos.

Todos participan de un sistema electoral que requiere recursos públicos, infraestructura y personal especializado. Todos necesitan reglas confiables para competir y tienen la obligación de respetar las instituciones que hacen posible esa competencia.

Convertir una denuncia en bandera partidista ofrece ventajas momentáneas, pero no resuelve las fallas que puedan existir. Tampoco basta con exigir castigos para los adversarios mientras se guarda silencio frente a las irregularidades propias.

Y en medio de todo, está el ciudadano.

El que financia con sus impuestos el funcionamiento, acude a votar y tiene derecho a confiar en que su decisión será respetada. No tiene por qué convertirse en defensor de una expresidenta, de un gobierno o de una dirigencia partidista. Su obligación no es escoger una versión política, sino exigir que los hechos se esclarezcan.

La salida de una persona no garantiza que desaparezcan las prácticas que pudieron originar el problema. Si las investigaciones no alcanzan a quienes autorizaron, supervisaron, ejecutaron o se beneficiaron de posibles irregularidades, el cambio será solamente administrativo.

El INE necesita controles que funcionen, auditorías oportunas, contrataciones transparentes y responsabilidades claramente identificadas. Necesita que sus decisiones no dependan de intereses particulares.

La confianza pública no se hereda ni se impone. Se construye.

Porque el dinero que administra el INE no pertenece a sus consejeros, ni a Morena, ni a la oposición. Pertenece a los ciudadanos.

Y una institución que pertenece a todos no puede terminar trabajando para los intereses de unos cuantos.

Endurecen *requisitos* para gobernar Edomex

La reforma exigiría nacionalidad mexicana única para gobernar Edomex, pese al rechazo del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.



MARTHA ROMERO

Las comisiones unidas de **Gobernación y Puntos Cons titucionales y Elec toral y de Desarrollo Democrá tico del Congreso mexiquense** aprobaron por mayoría un dictamen que establece la nacionalidad mexicana única como requisito para ocupar la gubernatura del Estado de México, mediante modificaciones al artículo 68 de la Constitución local, una medida que busca armonizar la legislación estatal con la reforma federal publicada el 7 de octubre de 2026, aunque también genera cuestionamientos sobre las restricciones impuestas a los derechos políticos de ciudadanos con doble nacionalidad.

El proyecto reúne las iniciativas presentadas por la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez** y el diputado morenista Maurilio Hernández González, establece que quienes posean otra nacionalidad deberán renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidatos, además de prohibir que durante el ejercicio del cargo adquieran otra ciudadanía, utilicen pasaportes extranjeros, ejerzan derechos políticos ante otros países o soliciten protección diplomática.

La propuesta también incorpora como requisito no encontrarse inscrito en el **Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias,** mientras las posibles infracciones durante el desempeño de la gubernatura quedarían sujetas a las disposiciones constitucionales sobre responsabilidades de servidores públicos.

Durante la discusión legislativa, representantes del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron contra el dictamen, mientras legisladores de Morena defendieron las modificaciones bajo argumentos de soberanía nacional y lealtad institucional.

Aunque el Estado de México contempla desde 1998 restricciones relacionadas con otras nacionalidades, la reforma pretende precisar sus alcances, sin embargo, permanece abierto el debate sobre la proporcionalidad de estas exigencias y su aplicación electoral, particularmente porque la reforma federal establece su aplicación a partir de 2028, por lo que no correspondería aplicarla a la elección mexiquense de 2029, sino verificar su implementación mediante la legislación secundaria correspondiente.

Cumple Toluca con pago de finiquitos y da cumplimiento a compromisos laborales

Ejerce Gobierno municipal política responsable en la cobertura de estos rubros: Ricar do Moreno



El alcalde Ricardo Moreno informó que el Ayuntamiento de Toluca mantiene una política de atención y cumplimiento oportuno de sus obligaciones laborales, mediante el pago de finiquitos y laudos, así como el diálogo con los trabajadores para alcanzar acuerdos y evitar que los conflictos lleguen a tribunales.



Lo anterior, al presentar el informe relativo a la relación mensual detallada del contingente económico de litigios laborales contra el gobierno municipal y la terminación de relaciones laborales, correspondiente a octubre, durante la sexagésima tercera sesión ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal explicó que en lo que va de la administración, durante 2025 y 2026, se han realizado 408 finiquitos, correspondientes a liquidaciones por separación laboral, ya sea por jubilación o por conclusión de la prestación de servicios al Ayuntamiento, respetando los derechos y prestaciones de los trabajadores; además, se han pagado 151 laudos.

Detalló que el monto destinado al pago de finiquitos supera los 26 millones 500 mil pesos, mientras que para el cumplimiento de laudos se han erogado 31 millones 729 mil pesos, como parte de las obligaciones laborales del gobierno municipal.

El primer edil destacó que la disminución de demandas laborales refleja un cambio en la atención de estos asuntos, pues mientras en 2024 se registraron 649 expedientes, en 2025 fueron 136 y, en lo que va de 2026, suman 34; muestra de la búsqueda de acuerdos con los trabajadores, el cumplimiento de sus derechos y el pago oportuno de los finiquitos, con el propósito de evitar procesos legales que representen mayores costos para el municipio.

Por otra parte, durante la sesión se autorizó el permiso para realizar un baile público gratuito con motivo de la Feria del Músico, en Cerrillo Vista Hermosa, los días **19, 20, 21 y 22** de noviembre, en un horario de **18:00 a 24:00 horas.**

De igual forma, se turnaron diversos asuntos a la Comisión de Planeación para el Desarrollo, a fin de que sean analizados y se les dé el seguimiento correspondiente.

IEEM impulsa el voto mexiquense desde el extranjero

Contar con Credencial para Votar vigente y solicitar la inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, primeros pasos para participar

Las y los mexiquenses que radican fuera de México podrán participar en las elecciones del próximo 6 de junio de 2027, cuando se elegirán diputaciones locales por el principio de representación proporcional. Para ejercer este derecho, deberán contar con su Credencial para Votar vigente, inscribirse en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y seleccionar la modalidad en la que desean emitir su sufragio.

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)**, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), invita a la comunidad mexiquense en el extranjero a realizar este trámite con anticipación.

Quienes no tengan credencial, la tengan vencida o necesiten actualizar sus datos podrán solicitarla en el consulado mexicano más cercano, mediante una cita en citas.sre.gob.mx o por teléfono. Deberán presentar acta de nacimiento, identificación con fotografía y comprobante de domicilio en el extranjero. Una vez recibida, tendrán que confirmar su recepción en el sistema del INE para activarla.

Con su credencial vigente, podrán registrarse mediante la aplicación Mi INE, Mi Voto Donde Esté, disponible para Android y Apple, o a través de **INETEL.** Para completar el procedimiento necesitarán un teléfono celular, correo electrónico personal y comprobante de domicilio en el extranjero con una antigüedad no mayor a tres meses.

Las personas registradas podrán elegir entre tres modalidades de votación. La primera es por internet, mediante el Sistema de Voto Electrónico por Internet (**SIVEI**), del 22 de mayo al 6 de junio de 2027; la segunda opción es el voto postal, para el cual recibirán un paquete electoral en su domicilio,



el sobre con su sufragio deberá enviarse al INE entre el 24 de abril y el 5 de junio, antes de las 08:00 horas.

Finalmente, podrán votar de manera presencial los días 5 y 6 de junio en alguna de las 23 sedes consulares habilitadas: 20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa, ubicadas en ciudades como Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Montreal, Madrid y París. La sede deberá seleccionarse durante el registro, por lo que el IEEM y el INE llaman a las y los mexiquenses a informarse y completar su inscripción para participar en la elección de 2027.

Cabe destacar que, en la elección de 2024, las y los mexiquenses residentes en el extranjero participaron por primera vez en la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional. En esa ocasión, 15 mil 952 personas se registraron y 14 mil 192 emitieron su voto, lo que representó una participación del 88.97 % de quienes estaban inscritos en la Lista Nominal.

ONU pide liberar a *Juan Carlos Ramírez Michaca* por detención arbitraria

MARTHA ROMERO

Tras documentar violaciones a sus derechos humanos, tortura y deficiencias en el proceso judicial, el organismo internacional solicitó al Estado mexicano su liberación inmediata y reparación del daño.



El caso de Juan Carlos Ramírez Michaca, quien lleva 21 años en prisión por un delito de homicidio, llegó a instancias internacionales. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria **(GTDA)** de la Organización de las Naciones Unidas **(ONU)** concluyó que durante su detención y proceso judicial se cometieron graves violaciones a sus derechos humanos, por lo que pidió al Estado mexicano garantizar su liberación inmediata.

A través de la Opinión **49/2026,** difundida el pasado 12 de noviembre, el organismo señaló que su encarcelamiento fue arbitrario y que existen elementos que acreditan que fue víctima de tortura física y psicológica. También solicitó una indemnización, medidas de reparación integral y una investigación independiente para determinar quiénes fueron responsables de las irregularidades.

Entre las anomalías identificadas se encuentran la detención sin una orden judicial, la aplicación automática de prisión preventiva, el uso de pruebas ilícitas para sustentar la condena y la falta de una defensa adecuada. Además, advirtió que las autoridades no investigaron oportunamente las denuncias de tortura ni corrigieron las irregularidades que se presentaron desde su arresto.

El pronunciamiento se suma a las acciones emprendidas por organismos de derechos humanos en el ámbito nacional y estatal. El pasado 5 de octubre, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**) también emitió una resolución favorable a la amnistía de Ramírez Michaca, luego de acreditar vulneraciones a sus derechos y deficiencias en el procedimiento judicial.

Pese a estos pronunciamientos, su familia y organizaciones civiles mantienen la exigencia de que el Poder Judicial del Estado de México resuelva la solicitud de amnistía que continúa pendiente.

Alejandra Estrada García, esposa de Juan Carlos y representante del colectivo **"Amnistía para Michaca Ya"**, explicó que la detención ocurrió el 20 de febrero de 2005, cuando agentes de la Policía Ministerial ingresaron por la fuerza a su vivienda, ubicada en la colonia Jardines de Morelos, en Ecatepec, sin mostrar una orden judicial.

De acuerdo con su relato, los elementos amenazaron con armas a los familiares, revisaron el inmueble y se llevaron detenido a Juan Carlos. La mujer señaló que horas antes un familiar de su esposo había participado en una discusión en la que disparó contra dos personas, quienes perdieron la vida en el sitio.

Por ello, sostuvo que Juan Carlos habría sido detenido por compartir el apellido Michaca con el presunto responsable de los homicidios, pese a que no habría participado en los hechos.

Estrada García también denunció que durante su detención fue golpeado y amenazado, además de sufrir tortura física y psicológica para obligarlo a firmar una confesión. Estas agresiones, afirmó, le provocaron secuelas permanentes, entre ellas una disminución de su capacidad auditiva.

Posteriormente, fue condenado a 70 años de prisión por homicidio, sentencia que, según su familia, se sustentó en pruebas ilícitas y una declaración obtenida bajo coacción.

Durante más de dos décadas, Juan Carlos y su defensa han promovido distintos recursos legales, entre ellos amparos y solicitudes de amnistía, con la intención de demostrar las irregularidades de su caso. Sin embargo, hasta ahora no han obtenido una resolución definitiva que permita su liberación.

Actualmente, la solicitud está en manos del juez de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Otumba, Magdaleno Camacho Vázquez, a quien el colectivo pide conceder el beneficio de amnistía y ordenar su salida inmediata de prisión.

La familia y las organizaciones que acompañan el caso esperan que tanto el pronunciamiento de la **ONU** como los antecedentes documentados por organismos de derechos humanos sean considerados por las autoridades judiciales mexiquenses para resolver la petición y garantizar la reparación integral de los daños.

Morena expulsa a *Nancy Nápoles Pacheco,* alcaldesa de Tenancingo

Morena expulsó definitivamente a Nancy Nápoles Pacheco, alcaldesa de Tenancingo, por faltas a los estatutos del partido.

De acuerdo con un registro correspondiente a noviembre de 2026, la resolución establece dos sanciones contra la edil: su destitución como presidenta del Consejo Estatal de Morena en el Estado de México y la cancelación permanente de su afiliación al partido.

La determinación se fundamentó en presuntas violaciones al artículo 53, en sus incisos **A, B, C y F, del Estatuto de Morena**, disposiciones que contemplan conductas contrarias a los principios y obligaciones de sus integrantes, entre ellas posibles actos de corrupción.

El procedimiento disciplinario fue iniciado en junio pasado, luego de que la alcaldesa fuera señalada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM)** por su presunta participación en la simulación de un secuestro, un caso relacionado con un posible desfalco de **40 millones de pesos** de las finanzas municipales.

Según las investigaciones de la Fiscalía mexiquense, Nápoles Pacheco presuntamente habría planeado su propio secuestro con la participación de su esposo y su cuñado, quienes se encuentran prófugos de la justicia, así como de otras personas que habrían recibido pagos para intervenir en los hechos.

Por este caso, la presidenta municipal fue vinculada a proceso por su probable participación en el delito de simulación de secuestro.

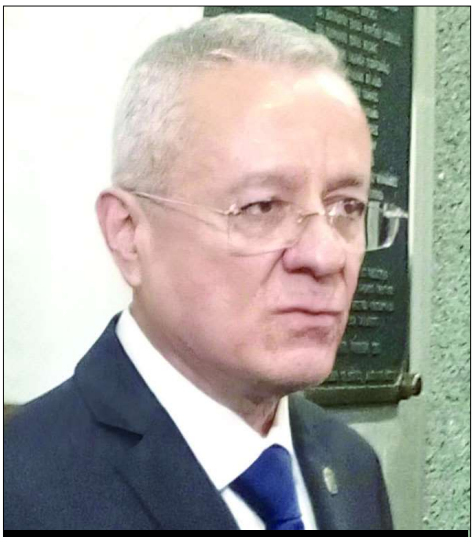
Con la resolución de la **CNHJ,** Morena formalizó la separación definitiva de Nancy Nápoles Pacheco de sus filas, así como su destitución de la dirigencia estatal, en medio de las investigaciones judiciales que enfrenta por los hechos señalados por la Fiscalía mexiquense.



Diario amanecer un nuevo amanecer

Busca Edomex reducir hasta 10 mmdp su deuda pública en 2027

El secretario de Finanzas informó que se evitará contratar nuevos créditos y se recurrirá al refinanciamiento; el paquete fiscal contempla un presupuesto de 433 mil millones de pesos, 5.7% más que en 2026.



ÓSCAR FLORES JIMÉNEZ

Mireya Álvarez

Toluca, México.- El Gobierno del Estado de México buscará reducir hasta 10 mil millones de pesos su deuda pública mediante un esquema de refinanciamiento y sin recurrir a la contratación de nuevos créditos, como parte de la estrategia financiera contemplada en el paquete fiscal 2027, informó el secretario de **Finanzas, Óscar Flores Jiménez.**

En entrevista, tras entregar al Congreso local el Paquete Fiscal, el funcionario explicó que al inicio de la actual administración estatal recibieron una deuda de aproximadamente 61 mil millones de pesos, mientras que actualmente el monto se ubica en alrededor de 59 mil millones de pesos.

Ante este panorama, señaló que se pretende alcanzar una disminución significativa al cierre del próximo ejercicio fiscal, que podría llegar a los 10 mil millones de pesos, aunque aclaró que todavía no es posible establecer una cifra definitiva debido a que dependerá de los indicadores y de las condiciones financieras que se presenten.

"La estrategia estará enfocada en refinanciar los compromisos existentes para mejorar las condiciones de la deuda y mantener el esfuerzo de contención del endeudamiento público", indicó.

En cuanto al paquete fiscal 2027, Flores Jiménez adelantó que se estima un presupuesto de aproximadamente **433 mil millones de pesos** para el Estado de México, lo que representa un incremento de 5.7 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2026.

Aunado a ello, detalló que la propuesta contempla alrededor de **315 mil millones de pesos** provenientes de recursos federales, mientras que los ingresos propios alcanzarían los **66 mil millones de pesos**, cifra que representa un crecimiento de **4.7 por ciento** en comparación con el año anterior.

El secretario destacó que, pese a la complejidad del contexto internacional, las proyecciones de ingresos permitirán respaldar el presupuesto estatal, elaborado en concordancia con las instrucciones de la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez.**

Asimismo, anunció que se mantendrán los 28 incentivos fiscales existentes y se propondrá incorporar tres más, cuya aplicación estará sujeta a la aprobación de la Legislatura mexiquense.

Entre los sectores que se busca impulsar mencionó los servicios ambientales, las pequeñas y medianas empresas, el cuidado animal y las compañías que aperturen nuevas bodegas, además de otras actividades industriales y económicas.

Finalmente, Flores Jiménez subrayó que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos están planteados de manera coordinada, con el propósito de mantener el equilibrio de las finanzas estatales y garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades gubernamentales durante 2027.

OSFEM detecta observaciones en Secretaría de Bienestar por manejo de recursos públicos

Mary González

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México **(OSFEM)** formuló 40 observaciones a la Secretaría de Bienestar estatal durante la revisión de la Cuenta Pública 2025, derivadas de presuntas irregularidades en el ejercicio de recursos públicos, la operación de programas sociales, las contrataciones y el pago de personal.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, las observaciones fueron agrupadas en diez resultados y dieron lugar a igual número de pliegos de observaciones, luego de que el organismo fiscalizador examinara 13 mil 633 millones 856 mil 200 pesos, equivalentes al 94.5 por ciento del presupuesto devengado por la dependencia.

Entre los principales señalamientos destacan las inconsistencias detectadas en el programa Mujeres con Bienestar, donde el **OSFEM** identificó transferencias de recursos a personas que rebasaban la edad máxima permitida, así como a beneficiarias que presuntamente trabajaban para la propia Secretaría de Bienestar.

El órgano fiscalizador también advirtió deficiencias en los comprobantes de dispersión de los apoyos económicos, debido a que carecían de información indispensable, como cuentas de origen, firmas y folios. Estas omisiones impidieron verificar plenamente que los recursos hubieran llegado a las destinatarias correspondientes.

A ello se sumó la falta de documentación que acreditara los mecanismos utilizados por la dependencia para validar la información proporcionada por las solicitantes, los criterios aplicados para establecer prioridades de ingreso y los procedimientos para comprobar que las beneficiarias continuaran cumpliendo los requisitos para permanecer en el padrón.





Asimismo, el **OSFEM** señaló deficiencias en las reglas de operación del programa, al no establecer con claridad aspectos fundamentales como los montos correspondientes a cada tipo de apoyo, el número de beneficios, su distribución y el calendario de entrega.

Los hallazgos ponen bajo revisión los mecanismos de control, transparencia y comprobación de los recursos destinados a los programas sociales, particularmente en uno de los esquemas de apoyo más representativos de la política de bienestar estatal.

Con estas 40 observaciones, el **OSFEM** busca que la Secretaría de Bienestar aclare y, en su caso, solvente las presuntas irregularidades detectadas durante la fiscalización de la Cuenta Pública 2025.



Edomex perfila *gasto récord* de 433 mil mdp

El paquete fiscal entregado al Congreso local plantea mayores recursos para programas sociales, salud, educación, seguridad e infraestructura, además de mantener la política de no contratar nueva deuda pública.

MARTHA ROMERO

El Estado de México perfila un presupuesto de **433 mil 802 millones de pesos**, es decir, **5.7 por ciento** más que lo aprobado para 2026, donde la propuesta financiera presentada ante el Congreso Mexiquense busca fortalecer la atención social, impulsar el desarrollo económico y ampliar la inversión en obras públicas, sin recurrir a la contratación de nueva deuda.

El secretario de Finanzas estatal, Óscar Flores Jiménez, explicó que la propuesta parte de estimaciones económicas prudentes y busca fortalecer la recaudación propia, mantener finanzas sanas y asegurar que los recursos públicos se traduzcan en resultados para la ciudadanía.

De los ingresos estimados, **66 mil 152 millones** de pesos corresponderían a recursos propios, mientras que **315 mil 794 millones** provendrían de la Federación. Además, se plantea mantener **28 subsidios** fiscales, incorporar tres nuevos estímulos y conservar el beneficio en el pago de tenencia para vehículos particulares.

Uno de los puntos destacados es que, por cuarto año consecutivo, la administración estatal propone no adquirir nueva deuda pública, con la intención de conservar la estabilidad financiera de la entidad.

Programas sociales y servicios públicos, entre las prioridades

En cuanto al destino del presupuesto, el proyecto considera **344 mil 919 millones de pesos** para gasto programable, enfocado en rubros como salud, educación, seguridad, infraestructura y desarrollo social. Otros **88 mil 884 millones** se destinarían al gasto no programable, que incluye obligaciones financieras y recursos para los municipios.

El bienestar social concentraría una de las mayores partidas, con **231 mil 330 millones de pesos.** Dentro de



este rubro, los programas sociales tendrían un aumento de 7 por ciento, equivalente a mil 408 millones de pesos adicionales.

También se propone incrementar en **2 mil 324 millones de pesos** los recursos para salud y seguridad social, a fin de mejorar la atención médica, fortalecer hospitales y garantizar el suministro de medicamentos e insumos.

En educación, el objetivo será ampliar la cobertura, mejorar las instalaciones escolares y su equipamiento, además de respaldar la formación y las condiciones laborales del personal docente.

Para impulsar el empleo y la actividad económica se proyectan **26 mil 107 millones de pesos**, destinados a respaldar a pequeños y medianos negocios, productores del campo, artesanos y prestadores de servicios turísticos, así como promover nuevas inversiones y empleos.

La inversión pública, por su parte, alcanzaría los **20 mil 405 millones de pesos** para proyectos de movilidad, transporte, agua potable, infraestructura educativa, desarrollo urbano y mejoramiento de vialidades. De esa cantidad, 2 mil 500 millones se canalizarían al Fondo Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios.

Asimismo, se contemplan **4 mil 684 millones de pesos** para caminos y vialidades, mientras que el proyecto integral para la zona oriente, realizado en coordinación con el Gobierno federal y los ayuntamientos, considera una bolsa superior a los 110 mil millones de pesos para obras y servicios sociales.

Seguridad, agua e igualdad también recibirán recursos

Entre las prioridades del proyecto financiero figura el cuidado ambiental y el acceso al agua, con una asignación de **8 mil 49 millones de pesos** para acciones de gestión hídrica, restauración de bosques, protección de ecosistemas y prevención de incendios.

Para seguridad y construcción de la paz se plantean **36 mil 845 millones de pesos,** que permitirían fortalecer las corporaciones policiales, mejorar la inteligencia operativa, modernizar los centros penitenciarios y reforzar la protección civil.

En materia de igualdad de género, el presupuesto considera **13 mil 874 millones de pesos.** A esta cifra se suman **170 mil 889 millones** identificados en programas que contribuyen a garantizar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

La atención a niñas, niños y jóvenes también forma parte de la propuesta, con alrededor de **107 mil millones de pesos** identificados mediante la metodología de **UNICEF** para programas y proyectos dirigidos a estos sectores.

Por otro lado, el eje de cero corrupción y gobierno del pueblo contempla **117 mil 598 millones de pesos** para fortalecer las instituciones, promover la transparencia, mantener medidas de austeridad e impulsar la participación ciudadana.

Flores Jiménez indicó que el proyecto mantiene correspondencia con el **Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029** y sus siete ejes de transformación.

Congreso inicia revisión de la propuesta

Tras recibir el documento, el presidente de la LXII Legislatura, Vladimir Hernández Villegas, destacó la entrega oportuna de las iniciativas y señaló que ahora corresponde al Poder Legislativo revisar a detalle la propuesta financiera.

Afirmó que el análisis deberá colocar en el centro las necesidades de la población, así como garantizar que el gasto público se ejerza con responsabilidad y atienda las demandas de los distintos sectores sociales.

También resaltó la importancia de mantener una relación de respeto y colaboración entre los poderes del estado para alcanzar acuerdos en torno al presupuesto.

Con la entrega formal del Paquete Fiscal 2027 comienza su proceso de revisión, discusión y dictaminación en el Congreso local, donde las y los legisladores tendrán la responsabilidad de evaluar la distribución de los recursos antes de decidir sobre su aprobación definitiva.

Gusano barrenador enciende alertas en Edomex

En los municipios de Tlatlaya y Amatepec, es donde se concentra la mayor incidencia de esta plaga



La presencia del gusano barrenador del ganado mantiene bajo alerta sanitaria al sur del Estado de México, particularmente en los municipios de **Tlatlaya y Amatepec**, donde se concentra la mayor incidencia de esta plaga, situación que ha obligado a las autoridades a reforzar la vigilancia epidemiológica y preparar una estrategia de atención permanente que se extenderá hasta 2027.

La titular de la **Secretaría del Campo, María Eugenia Rojano Valdés**, reconoció que el parásito continúa presente en esta región de Tierra Caliente, aunque los cercos epidemiológicos mantienen a la entidad en el lugar 24 nacional por número de casos detectados, la cercanía con **Guerrero y Michoacán** representa un desafío para contener su propagación.

Aunque los animales de engorda y producción lechera concentran la mayor cantidad de infecciones, también se han identificado casos en cerdos, ovinos y perros domésticos. La mosca **Cochliomyia hominivorax** deposita sus huevecillos en heridas abiertas y sus larvas se alimentan del tejido vivo, provocando lesiones que pueden agravarse rápidamente.

Una herida por descorne, una raspadura o incluso el ombligo de una cría recién nacida pueden convertirse en puntos de entrada para el parásito. Sin atención veterinaria oportuna, las infestaciones pueden ocasionar daños severos, afectar la producción e incluso provocar la muerte de los animales.

Ante este panorama, las autoridades mexiquenses preparan para 2027 una campaña sanitaria permanente que contempla mayor cobertura de vigilancia, continuidad presupuestal y coordinación con ayuntamientos, asociaciones ganaderas y productores.

Como parte de las medidas de contención, el Gobierno federal continuará con la liberación de moscas estériles criadas en laboratorio, estrategia biológica que busca reducir la reproducción de la especie.

Mientras tanto, las autoridades mantienen el llamado a los productores para revisar diariamente sus animales, desinfectar cualquier herida y reportar oportunamente posibles infestaciones, con el propósito de evitar que la plaga avance y genere mayores afectaciones a la actividad ganadera del Estado de México.

CeDeMas+ fortalecen masculinidades libres de violencia

Los 14 centros del Estado de México han brindado 27 mil 943 asesorías durante 2026, principalmente a hombres en riesgo de ejercer violencia.

Los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas **(CeDe Mas+)** se han convertido en espacios de atención y prevención de la violencia de género en el Estado de México, mediante servicios que buscan transformar comportamientos, fortalecer la salud mental y fomentar relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad en tre mujeres y hombres.

A través de los **14 centros distribuidos** en territorio mexiquense, el Gobierno estatal ha brindado **27 mil 943 asesorías durante 2026** a personas en riesgo de ejercer violencia, de las cuales 87 por ciento corresponden a hombres, informó la secretaria de las Mujeres, María Esther Rodríguez Hernández.

En el marco del Día Internacional del Hombre, que se conmemora el 19 de noviembre, la funcionaria destacó la importancia de estos espacios para identificar factores de riesgo, aprender a manejar las emociones, cuestionar conductas violentas y desarrollar herramientas que permitan resolver conflictos de manera pacífica.

De acuerdo con los registros correspondientes al periodo del 1 de enero al 15 de noviembre, 955 personas recibieron atención por primera vez: 824 hombres y 131 mujeres. De ellas, 576 fueron canalizadas por el Poder Judicial del Estado de México, 89 por el Centro Estatal de Medidas Cautelares **(CEMECA),** 209 acudieron voluntariamente y las demás fueron remitidas por otras instituciones.

Los CeDeMas+ trabajan bajo un enfoque de masculinidades positivas, que busca romper con patrones de comportamiento asociados a la violencia y promover formas saludables de convivencia en los ámbitos familiar, social y comunitario. Su atención también contempla el acompañamiento emocional y el desarrollo de relaciones igualitarias.



Los centros se encuentran en **Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad y Villa Victoria.**

Mediante estos espacios, se busca que la prevención de la violencia también incluya el trabajo con los hombres, impulsando cambios de conducta que contribuyan a construir hogares seguros, relaciones respetuosas y comunidades libres de violencia.

Buscan frenar *cobros* de peaje en autopistas

La iniciativa pretende impedir que concesionarias cobren tarifas completas mientras los automovilistas enfrentan cierres de carriles, congestionamientos y retrasos prolongados por trabajos de mantenimiento y ampliación.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- Ante las constantes afectaciones que padecen miles de automovilistas en autopistas concesionadas del Estado de México, la diputada priista **Leticia Mejía García** presentó una iniciativa para suspender el cobro de peaje cuando las obras de construcción, ampliación o mantenimiento provoquen incrementos considerables en los tiempos de traslado, una propuesta que pone bajo cuestionamiento las obligaciones de las empresas concesionarias y la falta de mecanismos efectivos para proteger a quienes pagan por un servicio que no siempre reciben en condiciones adecuadas.

La legisladora propuso modificar el **Código Administrativo estatal** para impedir que las compañías continúen cobrando tarifas normales cuando los trabajos carreteros ocasionen congestionamientos prolongados, cierres parciales y severas complicaciones viales, particularmente cuando las afectaciones dejan de ser temporales y se convierten en problemas cotidianos para trabajadores, transportistas y familias que utilizan estas vías.

El planteamiento tiene como principal antecedente la autopista **Toluca-Atlacomulco,** donde los trabajos de modernización y ampliación han provocado durante aproximadamente tres años importantes retrasos en la circulación, mientras los usuarios continúan pagando por recorrer una carretera que debería representar una alternativa rápida frente a las vialidades convencionales.

CONCESIONARIAS COBRAN MIENTRAS USUARIOS PIERDEN HORAS

La situación resulta especialmente preocupante porque recorrer los aproximadamente **53 kilómetros** entre Toluca y Atlacomulco, trayecto que anteriormente podía realizarse en alrededor de **50 minutos,** actualmente puede requerir más de tres horas debido a los cierres de carriles y las restricciones de circulación, circunstancias que representan pérdidas económicas, mayor consumo de combustible y afectaciones directas a las actividades productivas.

La propuesta también abre interrogantes sobre la supervisión gubernamental de las concesiones, los plazos autorizados para ejecutar las obras y las responsabilidades que deberían asumir las empresas cuando incumplen las condiciones esperadas del servicio, particularmente porque el mantenimiento carretero no debería convertirse en una carga económica adicional para los automovilistas.

Aunque la iniciativa todavía deberá discutirse en el Congreso mexiquense, el debate exhibe la necesidad de revisar los contratos, establecer criterios verificables para suspender los cobros y garantizar que las concesionarias no trasladen exclusivamente a los ciudadanos las consecuencias de sus intervenciones carreteras.





Edomex envía *cinco propuestas* para construir **dos nuevos** penales con *recursos federales*

Horacio Duarte informó que la Federación financiará los nuevos penales, mientras el Edomex apoyará en la selección de terrenos adecuados.



MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Gobierno del Estado de México ya envió cinco propuestas de terrenos para la construcción de dos nuevos centros penitenciarios anunciados por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuya edificación será financiada con recursos federales, informó el **secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.**

En entrevista, tras acompañar al secretario de Finanzas a la entrega del Paquete Fiscal 2027, ante el Congreso local, Duarte Olivares explicó que, de acuerdo con las conversaciones que se han sostenido hasta el momento, los recursos para ambos proyectos serán administrados por la Secretaría federal correspondiente, mientras que la participación del gobierno mexiquense se concentra en encontrar las ubicaciones más adecuadas.

En este sentido, el funcionario detalló que ya fueron presentadas cinco alternativas que cumplen con los requisitos establecidos, entre ellos accesibilidad, disponibilidad de servicios y condiciones para garantizar la seguridad de las regiones donde se construirían los nuevos penales.

Duarte Olivares señaló que, debido a las características de los proyectos, se mantendrá la confidencialidad sobre los lugares propuestos mientras concluye el proceso de evaluación.

En otro tema, el secretario general de Gobierno indicó que el programa de bacheo y reencarpetado, anunciado semanas atrás por la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez,** continuará fortaleciéndose con recursos del ejercicio fiscal 2026 y tendrá cobertura en las distintas regiones de la entidad.

Ante ello, explicó que las acciones están regionalizadas y que, en el oriente mexiquense, forman parte del Plan Integral para el Oriente del Estado de México, que contempla inversiones superiores a los **100 mil millones de pesos.**

Al respecto, mencionó que recientemente sostuvieron una reunión con la secretaria de Gobernación para evaluar los avances del plan, particularmente en materia de puentes, universidades, infraestructura hospitalaria, agua y drenaje, rubros en los que, aseguró, existe un cumplimiento importante.

Para el Valle de Toluca, señaló que los trabajos corresponden principalmente a la Junta de Caminos, con intervenciones en vialidades como Paseo Tollocan y la salida hacia Atlacomulco. También se contempla inversión en carreteras del norte de la entidad.

"En el sur mexiquense, las obras forman parte del programa de atención a esa región, por lo que el gobierno estatal está solicitando a la empresa responsable del contrato que cumpla con los trabajos asignados y garantice que ninguna vialidad quede fuera de las intervenciones", enfatizó.

Asimismo, el funcionario sostuvo que estas inversiones responden a una demanda ciudadana y representan uno de los compromisos de la gobernadora con la población mexiquense.

Sobre los recursos que se destinarán a los órganos electorales para 2027, particularmente por la adquisición de materiales y la movilización de personal, **Duarte Olivares** descartó que se contemple un incremento presupuestal sustancial.

A lo cual reconoció que el proceso electoral implica mayores necesidades operativas y materiales; sin embargo, señaló que existe una restricción presupuestaria, por lo que consideró que el Instituto Electoral del Estado de México deberá ejercer los recursos con responsabilidad y cuidado.

Finalmente, cuestionado sobre la situación de Nancy Nápoles, presidenta municipal de Tenancingo, y la resolución relacionada con su separación interna de Morena, el secretario respondió que no conocía el contenido de la determinación y consideró que se trata de un asunto que deberá resolver el propio partido dentro de sus atribuciones.

En Amecameca

Inaugura alcaldesa pavimentación de calle San Sebastián en la Delegación Zoyatzingo

Se aplicaron mil metros cuadrados de concreto asfáltico en una superficie a lo largo de 200 metros lineales.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la infraestructura vial y mejorar la calidad de vida de las familias amecamequenses, la presidenta municipal **Ivette Topete García,** encabezó la inauguración oficial de los trabajos de pavimentación con concreto asfáltico del camino San Sebastián, en la delegación de San Antonio Zoyatzingo.



Esta obra, ejecutada con recursos del programa **FEFOM 2026,** abarca el tramo comprendido del cadenamiento **0+000.00 al 0+200.00,** cubriendo un área total de 1,000 metros cuadrados en 200 metros de longitud.

Durante el acto protocolario de entrega, se detallaron las acciones técnicas realizadas para garantizar la durabilidad y seguridad de la vialidad, las cuales incluyeron trazo y nivelación, apertura de caja, carga y acarreo, renivelación de pozos de visita, afine y planchado.

Construcción de base, guarniciones y banquetas, riegos de emulsión, construcción de carpeta asfáltica, colocación de boyas metálicas, pintura en guarniciones y limpieza final de la obra para su entrega.

En su mensaje ante vecinas, vecinos y autoridades auxiliares, la Presi denta Municipal Ivette Topete García destacó que la transformación de las delegaciones es una



prioridad constante para su administración: *"Hoy entregamos una obra que no solo representa asfalto y banquetas, sino dignidad, seguridad y bienestar para todas las familias de San Antonio Zoyatzingo. Seguimos administrando los recursos públicos con transparencia y responsabilidad para que cada peso se vea reflejado en calles transitables y comunidades más conectadas. Mi compromiso es seguir trabajando de la mano con ustedes, escuchando sus necesidades y cumpliendo con hechos"* finalizó la alcaldesa.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo urbano ordenado y el bienestar social de todas sus delegaciones.

En Ixtapaluca

Paulina Labastida fortalece la convivencia y el reconocimiento a las y los adultos mayores

Pau destacó que los adultos mayores son testigos de las luchas sociales y pilares de la transformación de México.

EFRAÍN MORALES MORENO

Ni siquiera el día feriado detuvo las actividades de cercanía social de la Licenciada Paulina Labastida Salazar, quien el pasado lunes sostuvo un encuentro con integrantes del grupo **"Chicos de Oro",** conformado por adultos mayores de este municipio, con quienes compartió una jornada de convivencia en el marco de la conmemoración de la Revolución Mexicana.

En un ambiente de alegría, tradición y compañerismo, Paulina convivió con mujeres y hombres que forman parte de este grupo, escuchó sus experiencias y compartió momentos de diálogo y fraternidad, fortaleciendo los lazos de amistad y reconocimiento hacia quienes, a través de los años, han contribuido al desarrollo de sus familias y de la sociedad ixtapaluquense.

La reunión también representó una oportunidad para recordar la importancia de mantener vivas las tradiciones y los acontecimientos históricos que han marcado el rumbo de México, particularmente la Revolución Mexicana, una lucha social cuyos ideales siguen presentes en la memoria colectiva de distintas generaciones.

En sus redes sociales, la Licenciada **"Pau",** como cariñosamente la llaman las personas que la conocen, posteó un mensaje en el que destacó el papel de las personas adultas mayores en



la historia y en la transformación del país.

"Nuestras adultas y adultos mayores, son testigos de las grandes luchas sociales que han marcado la historia de México y hoy son pilar importante de esta nueva etapa de transformación que vive nuestro país. Su experiencia, sabiduría y enseñanzas nos recuerdan la importancia de seguir construyendo un futuro con justicia social, bienestar y oportunidades para todas y todos", señaló

La Licenciada Paulina Labastida reiteró la importancia de generar espacios de convivencia y acercamiento con los distintos sectores de la población, reconociendo que las personas adultas mayores representan una parte muy importante en la historia, la identidad y la vida comunitaria de Ixtapaluca.



Continúa "Acción por la Educación" beneficiando a estudiantes de Huixquilucan

Huixquilucan rehabilitó espacios con pintura, iluminación, mejoras en canchas, juegos didácticos y sanitarios.



Huixquilucan, México.- Para fortalecer el aprovechamiento académico y brindar entornos seguros a la niñez, el Gobierno de Huix quilucan llevó el programa **"Acción por la Educación" a la Primaria "Adolfo López Mateos",** ubicada en la colonia El Pedregal, en beneficio de 370 estudiantes, con el fin de construir espacios dignos y motivadores para la formación educativa.

Previo a la inauguración del mantenimiento de esta escuela, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, informó que estas acciones forman parte del compromiso permanente de su administración por recorrer las zonas Tradicional, Popular y Residencial para mejorar los 135 planteles públicos del territorio, toda vez que ofrecer aulas renovadas, sanitarios en óptimas condiciones y áreas comunes limpias, impulsa el aprovechamiento escolar.

"Ésta es la entrega número 42 de la segunda etapa de **'Acción por la Educación'** aquí en la Primaria Adolfo López Mateos, agradezco a la comunidad estudiantil por su colaboración. Quiero que sepan que estamos trabajando en favor de la educación, seguiremos apoyándolos a través de becas y, por supuesto, con este programa para que el territorio siga avanzando en formar profesionistas", expresó la presidenta municipal.

Añadió que las brigadas de **"Acción por la Educación" llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento e**n la Primaria "**Adolfo López Mateos",** entre las que destacan la aplicación de pintura, el reemplazo de más de **35 lámparas,** el trazado de canchas y juegos didácticos, la rehabilitación de módulos sanitarios, la instalación de reflectores con fotocelda, así como trabajos de jardinería y limpieza en general para dignificar la institución.

En representación de los padres de familia, Ruth Lizbeth García, indicó que las obras realizadas en el plantel representan más que una inversión, pues significan una oportunidad de brindarles a las niñas y los niños espacios adecuados y seguros para su desarrollo y aprendizaje, por lo que reconoció los trabajos que el Gobierno de Huixquilucan realizó con **"Acción por la Educación",** ya que les ofrece tranquilidad al contar con entornos protegidos durante su estancia escolar.

"Detrás de cada obra, existe un beneficio para nuestros estudiantes, una motivación, un ejemplo para quienes día a día trabajamos para ofrecer una mejor educación, porque sabemos que invertir en educación, es invertir en el futuro. Agradecemos la disposición de escuchar nuestras necesidades y atender cada una de ellas", compartió.

Por su parte, la directora de la institución, Yolanda Moreno, señaló que, cada intervención en este espacio educativo, brinda la oportunidad de impulsar el crecimiento integral de los estudiantes, agradeciendo que el Gobierno de Huixquilucan escucha las demandas de los alumnos, docentes y familias para dignificar las aulas.

Al concluir el recorrido por las instalaciones renovadas, el Gobierno de Huix-quilucan realizó la entrega de balones deportivos para impulsar el deporte y promover estilos de vida saludables desde temprana edad.



GPPAN Edomex protege a menores de la delincuencia

Que se incrementen sanciones a personas encargadas de garantizar el cuidado de menores los incorporen a actividades delictivas.



"Desde Acción Nacional, defendemos a las familias y a cada integrante de ellas. No podemos permitir que quienes deben ser el refugio seguro de las niñas, niños y adolescentes se conviertan en la puerta de acceso al crimen", aseguró la diputada Alexia Dávila Sánchez, al presentar la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a su utilización e incorporación a actividades ilícitas.

Ante el pleno de la Legislatura mexiquense, la congresista enfatizó que, de acuerdo con los datos de organizaciones civiles como REINSERTA**, y de organismos inter**nacionales como la **UNICEF** y la Red por los Derechos de la Infancia en México **(REDIM),** la cifra de menores participando en actividades delictivas de manera obligada, manipulados o arrastrados por la extrema vulnerabilidad, rebasa los 30 mil en todo el territorio nacional.

Por lo que se ven expuestos a realizar actividades para convertirse en **"halcones", en "mulas"** de transporte de sustancias y, en casos más extremos, en sicarios antes de haber alcanzado siquiera la mayoría de edad.

La iniciativa presentada de manera conjunta con el coordinador parlamentario de Acción Nacional, Pablo Fernández de Cevallos González, plantea aumentar de manera significativa la penalidad, incrementando la sanción hasta en dos terceras partes cuando este delito sea cometido por las personas encargadas de garantizar su cuidado, formación y desarrollo integral de los menores.

Es decir, por quienes ejercen la patria potestad, tutela, guarda y custodia, educación o cualquier función de cuidado.

"Porque cuando un menor es utilizado o incorporado en dinámicas delictivas se vulnera su autonomía, su seguridad y su proyecto de vida; lo que exige que nuestras leyes e instituciones respondan con un blindaje reforzado", puntualizó.

Dávila Sánchez explicó que la legislación penal vigente en el estado de México ya contempla sanciones para quien induzca, obligue, procure o facilite la participación de menores en actividades ilícitas; no obstante, la norma actual otorga el mismo tratamiento punitivo a un tercero ajeno que a aquel que comete la conducta aprovechando un vínculo de patria potestad, tutela, guarda y custodia, cuidado o autoridad.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **139/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 10**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 11; AL SUR: en 20.03 metros con lote 9; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **140/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 11**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 12; AL SUR: en 20.03 metros con lote 10; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **141/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 12**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 13; AL SUR: en 20.03 metros con lote 11; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: en 10.0 metros con Calle el Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.- - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **142/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 13**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 14; AL SUR: en 20.03 metros con lote 12; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **143/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 14**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Lote 15; AL SUR: en 20.03 metros con lote 13; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **144/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 15**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.30 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.03 metros con Calle El Ojo de Agua; AL SUR: en 20.03 metros con lote 14; AL ORIENTE: en 10.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: en 10.00 metros con Calle El Bosque.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **145/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 26**, de la manzana 49, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 27; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.0 metros con lote 10.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **146/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 27**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 28; AL SUR: en 20.04 metros con lote 26; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 11.- - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **147/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 28**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 29; AL SUR: en 20.04 metros con lote 27; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 12.- - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **148/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 29**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 30; AL SUR: en 20.04 metros con lote 28; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 13.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **149/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 30**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 31; AL SUR: en 20.04 metros con lote 29; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 14.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - - - - - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **151/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 31**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con Calle el Ojo de Agua; AL SUR: en 20.04 metros con lote 30; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 15.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Octubre de 2025.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha diez de Octubre de dos mil veinticinco, EL C. **ERNESTO IBARRA FARIAS**, en su carácter de apoderado de **"FUNDACIÓN ALFREDO PORRAZ GUILLEN"** Instituto de Asistencia Privada en su carácter de legataria de la sucesión testamentaria del señor Carlos José Porraz y Ortiz de la Huerta, con folio de presentación **152/2025**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 164, Volumen 100**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como **Lote de Terreno número 32**, de la manzana 50, del fraccionamiento "Los Pastores", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - - con superficie de 200.40 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 20.04 metros con lote 33; AL SUR: en 20.04 metros con lote 31; AL ORIENTE: en 10.00 metros con Calle la Llanura; AL PONIENTE: en 10.00 metros con lote 16.- - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintidós de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **GERARDO RODRIGUEZ PINEDA**, en su carácter de poseedor, con folio de presentación **99/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 514, Volumen 47**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 25, de la manzana "C", sección II, del Fraccionamiento "Las Américas", ubicado en el Ex Ejido de San Bartolo en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, - - con superficie aproximada de 180.45 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORPONIENTE: en 10.31 metros con Calle; AL SURORIENTE: en 10.00 metros con lote número 24; AL SURPONIENTE: en 19.29 metros con calle; AL NORORIENTE: en 16.82 metros con lote 26. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la *Ley* Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 12 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL C. **FRANCISCO JAVIER JIMENEZ FLORES**, POR SU PROPIO DERECHO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2404, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **71/2026**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 769, DEL VOLUMEN 121**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN I, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1970, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...LOTE DE TERRENO 39, DE LA MANZANA IX (NUEVE ROMANO), DE LA SECCIÓN "A", DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MÓNICA", MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-PONIENTE EN 18.00 MTS, CON LOTE 40; AL SUR- PONIENTE 7.00 MTS. CON LOTE 6; AL SUR-ORIENTE EN 18.00 MTS. CON LOTE 38 Y AL NOR ORIENTE EN 7.00 CON LA CALLE DE OCOTE.". REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO MERCANTIL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA.
MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE
M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026.

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

Juzgado Noveno Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México.

EDICTO

En los autos del expediente número **930/2025**, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO (INFORMACIÓN DE DOMINIO) promovido por **AURELIO QUINZAÑOS SUÁREZ** por conducto de su apoderado legal Eduardo Galicia Flores, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Huixquilucan, Estado de México, por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiséis, ordenó publicar un extracto con los datos de la presente solicitud, relativa a acreditar que, en fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, adquirió mediante contrato de compraventa de la señora ROSA MARÍA GONZALEZ JIMENEZ, el bien inmueble denominado "VILLA COMEZ" UBICADO EN EL POBLADO DE SAN BARTOLOMÉ COATEPEC, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 10.00 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, AL SUR: en 8.69 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ; AL ESTE: en 45.54 mts. con PROPIEDAD PRIVADA HOY JOSE RAFAEL REYES MARTINEZ; AL OESTE en dos tramos: el primero en 20.68 mts. con AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ y el segundo en 20.04 con MACEDONIO LOPEZ LOPEZ, con una superficie de 590.00 metros cuadrados; inmueble que ha venido poseyendo de buena fe y en calidad de propietario desde el día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, el cual ha estado poseyendo en forma continua, en concepto de propietario, de forma pacífica, publica y de buena fe. Por lo que, solicita que, se declare que se ha convertido en propietario de dicho bien, por haber consumado a favor de él mismo, la prescripción positiva. Debiendo publicarse los edictos en la Gaceta de

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo


Andrés Manuel López Beltrán



Jorge Orlando Bracamonte Hernández

Envía EE. UU. información a México sobre juicio penal contra "Andy" López

EDUARDO MERAZ

Luego de que el ***Departamento del Tesoro*** documentara la suficiente información sobre las actividades ilícitas realizadas por ***Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador,*** en donde se le relaciona con ***varios cárteles de la droga, así como funcionarios, políticos y socios aliados en distintos actos de corrupción, delincuencia organizada y tráfico de combustibles y de huachicol,*** la citada dependencia ha cuantificado el peso y la legitimidad de la información reunida, para poder actuar en consecuencia, ***por lo que ya inició los preparativos y las asignaciones correspondientes en el juicio penal que se tiene contemplado en contra del hijo de López Obrador.***

"Es información clasificada, investigada, y comprobada a través de documentos oficiales, que avalan la legitimidad de la denuncia, las distintas agencias de investigación en ***Estados Unidos, DEA, FBI y CIA*** *desglosaron la información, comprobaron el perfil de las partes denunciantes que testificaron, así como la veracidad de los informes, no es algo procesado al vapor, por el tipo de personaje y el grado de denuncia",* aseguran las fuentes internas que permanecen cercanas a los expedientes.

Las mismas fuentes adelantan que ***el gobierno de México ya debe tener parte de la documentación necesaria enviada por las autoridades federales de Estados Unidos, en donde se prueba la relación que "Andy" López Beltrán mantiene con los cárteles de "Los Mayitos", así como el Cártel Jalisco Nueva Generación,*** de los entramados que llevó a cabo en distintas instituciones federales y privadas, para encabezar y organizar diversas actividades irregulares con los bandos de la delincuencia.

"Se ha documentado que ***Andrés López Beltrán encabeza una red de corrupción que opera al interior de la empresa Petróleos Mexicanos,*** *desde donde se realizan acciones ilegales para extraer petróleo y otros energéticos, para ello cuenta con funcionarios y trabajadores internos de la empresa que* ***permiten que el tráfico y desvío de petróleo se haga sin problemas,*** *también encabeza el contrabando de* ***huachicol fiscal*** *desde varios puntos estratégicos del país, con el apoyo de autoridades federales y funcionarios públicos",* advierten las voces denunciantes.

Autoridades de ***Seguridad*** indican que ***todos los informantes permanecen como testigos protegidos y que las denuncias se han hecho a través de distintos juicios de personajes que han tenido relación con el ahora investigado.***

Son procesos ajenos en los que su nombre ha salido a la luz que han sido relacionados y señalados como copartícipes en dichas actividades delincuenciales.

Según revelan las mismas fuentes, ***se sabe que será en el Tribunal de Nueva York en donde podría iniciar el proceso penal en contra de Andy López Beltrán.***

Por otra parte, ***en México, el fuego amigo cobra presencia ahora en Tabasco****, donde* ***"Andy" López Beltrán*** *ha sido descartado por la dirigencia del* ***Partido Verde Ecologista de México (PVEM),*** *donde se busca imponer a otro político para contender por una diputación federal en los comicios de junio 2027.*

Evaristo Hernández Cruz, líder del partido, descartó que la militancia apoye la candidatura del morenista, incluso, minimizó su influencia en entidad.

Hernández Cruz comentó que ***"la decisión ya está tomada" para el nombramiento de la diputación en Centro, Tabasco,*** apuntando que su representante en la boleta será ***Jorge Bracamonte Hernández:***

"Porque el gobernador estoy seguro que va a demostrar que el que manda en ***Tabasco*** *es él y que* ***'Andy'*** *ya no tiene ningún poder en* ***Morena****",* afirmó.







Diario amanecer

TGM entrega nombramiento a funcionaria bajo investigación por contratos de 22 mdp

Rafael Ortiz

El escándalo sigue de cerca al ***Instituto Nacional Electoral (INE),*** *ya que ahora enfrenta nuevos cuestionamientos por el nombramiento de una funcionaria investigada por presunto abuso de funciones y la designación de una colaboradora cercana a* ***Arturo Chávez al frente de Talleres Gráficos de México (TGM), organismo encargado de producir documentación electoral para los comicios de 2027.***

Karla Sofía Sandoval Domínguez, designada como nueva encargada del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), *tiene abierto un procedimiento de responsabilidades administrativas ante el* ***Órgano Interno de Control (OIC)*** *por presuntas irregularidades en la contratación del* ***Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).***

Vale destacar que *la funcionaria deberá comparecer el próximo 26 de noviembre ante la Contraloría Interna, luego de que el OIC determinó, el pasado 3 de noviembre, iniciar un procedimiento por conductas consideradas graves, según un expediente de 135 páginas derivado de una denuncia presentada por un particular.*

De igual manera, ***la investigación involucra también al exadministrador Jesús Octavio García González; al exdirector del SPEN, Jorge Egren Moreno Troncoso, y al exdirector de Recursos Materiales, Mario Alfonso Burciaga, señalados por presunto abuso de funciones en la adjudicación de un contrato por 22 millones 371 mil 350 pesos.***

De acuerdo con el expediente, *los funcionarios habrían autorizado la contratación directa del* ***Ceneval****, sin licitación ni estudio de mercado, para aplicar un examen de ingreso destinado a cubrir 300 plazas.*

La evaluación, programada inicialmente en línea durante mayo, ***presentó fallas técnicas que impidieron su realización y afectaron a 17 mil 291 aspirantes, ante la caída del sistema, el INE tuvo que organizar posteriormente una aplicación presencial y destinar recursos adicionales para subsanar las deficiencias.***

Como directora de la ***Carrera Profesional Electoral, Sandoval Domínguez justificó que el servicio especializado debía contratarse con el Ceneval, sin solicitar previamente un estudio de mercado.***

"Al dar su visto bueno y firmar el dictamen consintió que dicha contratación se llevara a cabo, lo que impidió garantizar al instituto que ese proveedor ofreciera las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes conforme al artículo 134 constitucional", se señala en el documento.

El expediente también advierte ***sobre posibles irregularidades desde el inicio del procedimiento de contratación.***

"Existen indicios de que desde las etapas iniciales del procedimiento dicho proveedor ya se encontraba previamente identificado como destinatario de la contratación".

De igual manera, ***establece que las fallas registradas ocasionaron afectaciones al servicio público y obligaron al organismo electoral a utilizar recursos adicionales.***

"Se causó un perjuicio al servicio público, ya que incumplió con los términos y condiciones pactados en el contrato INE/ DEAJ/56/2026, al presentarse fallas técnicas que afectaron el acceso, continuidad y conclusión del examen", apunta.

Por ello, fuentes del ***INE*** señalaron que ***este asunto podría encontrarse entre las seis denuncias que el organismo presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR), aunque no se confirmó su inclusión.***

En medio de estos señalamientos, ***Viridiana Gabriela Yáñez Rivas fue designada titular de Talleres Gráficos de México,*** después de desempeñarse como ***gerente de Cotizaciones durante la gestión de Arturo Chávez, quien anteriormente estuvo al frente del organismo.***

Yáñez Rivas mantiene una relación laboral con ***Chávez*** desde marzo de 2025, cuando colaboraron en la ***Secretaría de Ciencia y Tecnología,*** posteriormente, ambos se incorporaron a ***TGM***, donde él ocupó la dirección y ella quedó a cargo del área de Cotizaciones.









Morena endeuda al país por programas sociales con 900 mmdp

Rafael Ortiz

El gasto en apoyos como la Pensión para Adultos Mayores y Jóvenes Construyendo el Futuro pasó de 222 mil millones de pesos en 2019 a casi 900 mil millones en 2026. *Expertos advierten que esta rigidez presupuestaria, el apoyo continuo a la* ***empresa Petróleos Mexicanos (Pemex),*** *la baja recaudación y el bajo crecimiento económico comprometerá el grado de inversión del país, por lo que no se descarta la posibilidad de que dichas inversiones se vean frenadas y ello provoque estancamiento económico y financiero en el país.*

Los especialistas en economía y finanzas *adelantan que el endeudamiento del país, a través de sus diversos programas de apoyo, cada día luce más arriesgado y no parece tener los apoyos económicos sólidos y suficientes para enfrentar el freno de inversiones que el país necesita para salvar su economía.*

Mientras el gobierno busca la manera de fortalecer y sostener los programas sociales que ha emprendido de la ***mano de la 4T*** *es innegable que por la otra parte, las cuentas no cuadran, no alcanzan para contener las necesidades que enfrenta el país, sobre todo se debe frenar el endeudamiento del país, porque tarde o temprano frenará las inversiones totales del país y no habrá fondos suficientes, ni préstamos a modo para seguir, es una alerta que ya está en números rojos",* advierten especialistas.

"La deuda de México, que también ha crecido durante los años en que aumentaron los recursos destinados a los programas sociales, es la misma que ya comienza a preocupar sobre la calificación crediticia del país", alertan las voces consultadas.

Desde que la ***autodenominada Cuarta Transformación*** llegó al poder, el saldo de la deuda pública más amplia del país aumentó alrededor de ***8.7 billones de pesos***, de acuerdo con una base de datos elaborada a partir de información de la ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).***

En junio de 2018, meses antes de que ***Andrés Manuel López Obrador*** asumiera la ***Presidencia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP),*** que es la medida más amplia de la deuda del país, se ubicaba en ***aproximadamente 10.3 billones de pesos.***

Ocho años después, en junio de 2026, ya con Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional y la continuidad de la Cuarta Transformación, alcanzó 19.4 billones de pesos.

Es decir, entre junio de 2018 y el mismo mes de 2026, la deuda aumentó aproximadamente 8.6 billones de pesos, un crecimiento nominal cercano a 84 por ciento.

Además, al llevar las cifras de 2018 a pesos de junio de 2026, aquellos 10.37 billones equivaldrían actualmente a aproximadamente 15.2 billones de pesos, la deuda, sin embargo, ya supera los 19 billones.

Esto significa que, incluso descontando la inflación, durante los ***años de Morena en el gobierno federal*** *se agregaron alrededor de* ***3.9 billones de pesos*** *a la deuda pública,* ***un incremento real cercano a 25.5 por ciento.***

El aumento de la deuda se hizo más pronunciado durante los últimos años del ***gobierno de López Obrador.***

Para 2023, la deuda del país se encontraba en aproximadamente ***15.9 billones de pesos*** actuales, ***para junio de 2024***, ***último año de su administración, ya había pasado a alrededor de 17.3 billones, con cifras deflactadas.***

Con Sheinbaum en la Presidencia*, para junio de este año alcanzó los* ***19 billones****, en esos mismos años ocurrió otro cambio importante, la política social se convirtió en una de las principales apuestas presupuestarias de la* ***Cuarta Transformación.***

Los analistas en economía reconocen que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se convirtió en uno de los principales símbolos para la administración de la 4T, a ella se sumaron las becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y la pensión para personas con discapacidad.







el amanecer

Empresa ligada a fraudes electorales ha ganado contratos millonarios con *OPLES* en México

Thomas Greg & Sons**, un conglomerado internacional que ha hecho de la organización de las elecciones un negocio millonario en **América Latina**, figura entre los grupos empresariales cuyos negocios han quedado bajo escrutinio en medio de la crisis por las contrataciones del **Instituto Nacional Electoral (INE)** durante la gestión de **Guadalupe Taddei Zavala y la de su antecesor, Lorenzo Córdova Vianello.

*A través de su filial **Litho Formas,** el conglomerado acumula en **México** casi tres décadas de controversias por sus contratos con autoridades electorales, presuntos sobornos, sobreprecios, errores en la impresión de boletas e incumplimientos contractuales, según investigación documentada por **Aníbal García Fernández, del Observatorio Lawfare.***

El Observatorio Lawfare señala que la crisis del ***INE*** se intensificó en ***octubre de 2026***, cuando se hicieron públicos los señalamientos sobre presuntas irregularidades en las contrataciones de proveedores de material electoral, "***Litho formas, integrada a Thomas Greg & Sons en 1999, aparece entre las empresas vinculadas a la red investigada***", refiere el documento.

*Los investigadores señalan que los contratos cuestionados abarcan el periodo comprendido entre **2018 y 2025**, aunque también existen antecedentes de adjudicaciones a empresas relacionadas con esa red durante la gestión de **Lorenzo Córdova** (2014-2023), particularmente en **2015, 2016** y 2022, el informe recupera los señalamientos sobre presuntos actos de corrupción durante la presidencia de **Guadalupe Taddei Zavala** y administraciones anteriores, así como la petición de **Claudia Sheinbaum** de investigar las contrataciones y sus referencias a las denuncias de **Gustavo Petro** contra el conglomerado empresarial.*

*En efecto, los negocios electorales y las denuncias de irregularidades en torno a **Litho Formas en México** se remontan al menos a las elecciones de **Puebla de 1998**, cuando directivos de la compañía fueron señalados por el presunto pago de un soborno a un funcionario electoral, a lo largo de casi tres décadas, las controversias han incluido la omisión de los nombres de cinco candidatos en las **boletas de Veracruz en 2013**, la reimpresión de papeletas a **una semana de las elecciones de Morelos en 2024**, operaciones por más de **20 millones de pesos con documentación justificativa** insuficiente en **Oaxaca** y penalizaciones económicas por incumplimientos contractuales durante las **elecciones judiciales de Nayarit en 2025.***

*En **Veracruz**, los cuestionamientos contra **Litho Formas** se remontan a varios procesos electorales, en **2013**, la omisión de los nombres de cinco candidatos a presidentes municipales del partido **Alternativa Veracruzana** en las boletas impresas por la compañía provocó protestas de cinco consejos municipales electorales, a pesar de ello las autoridades electorales determinaron que la empresa no sería sancionada y que el propio organismo asumiría el costo de reponer las papeletas, la compañía continuó obteniendo contratos en la entidad: entre **2018 y 2025 recibió más de 312 millones de pesos**.*

*En **Quintana Roo, Litho Formas** obtuvo mediante adjudicación directa un contrato por más de **57 millones de pesos para suministrar documentación electoral durante los comicios de 2024**, fuentes internas documentaron que la compañía cotizó sobres para **resguardar votos en 4 mil 144 pesos por unidad**, mientras que **Talleres Gráficos de México** suministró productos de esa categoría a las autoridades electorales de la **Ciudad de México** por precios que no superaban los **40 pesos.***

Los cuestionamientos contra ***Litho Formas*** se remontan incluso a las elecciones de ***Puebla de 1998***, en ***noviembre de 2001***, se documentó una denuncia presentada por un exagente comercial de la compañía, ***Francisco Manuel Abascal Sherwell***, quien acusó a directivos de la empresa de haber entregado un presunto soborno de siete millones de pesos a un funcionario de la entonces ***Comisión Estatal Electoral de Puebla***, entre los directivos señalados figuraba ***Francisco Simón Galindo***, quien años después fue identificado en una investigación publicada en ***mayo de 2023***, como integrante de la junta ***directiva de Thomas Greg & Sons***.









Póker político

Matías Pascal

Sheinbaum militariza las decisiones económicas

*En la mesa de **póker de la Cuarta Transformación** ya no basta con tener dinero, presentar un proyecto rentable, generar empleos y cumplir con la legislación mexicana. Ahora, quienes pretendan adquirir empresas en sectores estratégicos tendrán que jugar también con las cartas de los militares. **Claudia Sheinbaum** acaba de incorporar otro ingrediente al riesgo de invertir en **México**: el poder castrense en las decisiones sobre el capital extranjero.*

***Este jueves 19 de noviembre, la presidenta publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Inversión Extranjera** que modifica sustancialmente las reglas del juego económico bajo el argumento de proteger la seguridad nacional.*

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina** tendrán participación permanente, **con voz y voto, en la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras**. También se incorporan **Seguridad y Protección Ciudadana y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Los militares ya no solamente construyen aeropuertos, administran aduanas, operan trenes, manejan empresas públicas y participan en actividades turísticas. Ahora también tendrán injerencia en las decisiones sobre quién puede adquirir determinadas empresas mexicanas y bajo qué condiciones.

¿En qué momento la conducción de la economía comenzó a confundirse con la doctrina militar?

La seguridad nacional como comodín

La reforma establece que las inversiones extranjeras que pretendan adquirir más del 49 por ciento del capital de empresas mexicanas en sectores estratégicos deberán obtener autorización cuando sus activos superen un monto todavía por determinar.

Hablamos de energía, minería, transporte, telecomunicaciones, almacenamiento de datos, inteligencia artificial, semiconductores, ciberseguridad, biotecnología, seguridad alimentaria y otras actividades que la propia Comisión podrá incorporar.

***Ahí está una de las cartas delicadas del nuevo ordenamiento:** la autoridad tendrá facultades para ampliar el catálogo de actividades sujetas a revisión.*

Podrá autorizar operaciones, imponer condiciones, impedir adquisiciones e incluso ordenar la desinversión de activos ante determinados incumplimientos.

*Hay un contrapeso procedimental: el plazo ordinario para resolver será de 45 días hábiles y el silencio administrativo operará en sentido favorable. **Algo es algo.***

Pero el problema de fondo permanece: ¿quién determinará, con criterios objetivos y verificables, qué inversión constituye una amenaza para México?

*Sería absurdo negar que **Estados Unidos, Canadá** y diversas economías europeas cuentan con mecanismos para examinar inversiones extranjeras por razones de seguridad nacional. **Incluso las autoridades militares estadounidenses participan en esas evaluaciones.***

*La discusión, entonces, no es si **México** debe proteger sus intereses estratégicos, sino cómo pretende hacerlo y bajo qué garantías institucionales.*

Militares, empresarios y reguladores

En México existe una particularidad que no debería pasar inadvertida: las Fuerzas Armadas también participan directamente en actividades económicas.

***Son administradoras y operadoras de infraestructura, manejan recursos públicos y desarrollan actividades comerciales.** Ahora sus titulares tendrán voto en un organismo encargado de evaluar inversiones que podrían involucrar sectores donde existe presencia empresarial militar.*

¿Dónde quedaron los mecanismos para prevenir posibles conflictos de interés?

Una cosa es solicitar una opinión especializada sobre amenazas concretas y otra otorgar participación permanente a instituciones cuya función primordial debería ser la defensa del Estado.

***La seguridad nacional** puede convertirse en el comodín perfecto para justificar decisiones económicas de naturaleza política, especialmente cuando los criterios son suficientemente amplios.*

El mensaje que México envía al mundo

*En plena reconfiguración de las cadenas internacionales de suministro, **México** necesita capital, infraestructura, tecnología, empleos especializados y mayor productividad.*

*La competencia por atraer inversiones es feroz. **Brasil, India, Vietnam** y otras economías emergentes también quieren quedarse con las fichas que se disputan las grandes corporaciones.*

***Y el dinero, a diferencia de los simpatizantes de Morena, no tiene militancia política. Busca rentabilidad, estabilidad, certidumbre jurídica y reglas previsibles**.*

*La reforma podría generar nuevas interrogantes entre inversionistas estadounidenses, europeos, asiáticos y canadienses, particularmente frente al futuro del **T-MEC** y la rivalidad económica entre **Washington y Pekín.***

***No significa que mañana huirán los capitales.** Significa que México podría encarecer su propio riesgo y perder competitividad si las autorizaciones terminan subordinadas a consideraciones políticas.*

Cada inversión aplazada puede traducirse en empleos que no se crean, tecnología que no llega y oportunidades que terminan aprovechando otros países.

El último farol

***La paradoja es brutal:** mientras **Palacio Nacional** presume las bondades de **México** como destino de inversión, amplía la presencia militar en las decisiones económicas.*

*La verdadera seguridad nacional también consiste en tener una economía sólida, generar riqueza, garantizar el **Estado de derecho** y ofrecer oportunidades de desarrollo a los mexicanos.*

***En el póker internacional, esta administración parece confundir el control gubernamental con la fortaleza económica**.*

*Y cuando las reglas dejan de inspirar confianza, los inversionistas no necesitan discutir con el dueño del **casino.Simplemente recogen sus fichas y se sientan en otra mesa... ¡Ciaoooo!***



Gignac responde a críticas sobre Tigres



André-Pierre Gignac mostró su molestia cuando fue cuestionado sobre la crisis deportiva de Tigres en el Apertura 2026, luego de que el conjunto regiomontano se ubicara en el decimoquinto puesto de la clasificación. El delantero francés evitó opinar sobre la actualidad de su antiguo equipo y respondió con evidente fastidio: "Ese es tu problema. ¿Por qué te metes ahí? ¿Para qué me hablas de cosas así? No tengo nada que decir".

El episodio ocurrió durante una jornada en la que Gignac participó con Benarami FC, equipo que cayó 6-3 ante SVA Veteranos y perdió la oportunidad de conquistar el campeonato. El francés también falló un penal cuando el marcador se encontraba 3-2, acción que pudo significar el empate.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13775



Ascenso y descenso en manos del TAS

La segunda audiencia entre la Federación Mexicana de Futbol y los cinco clubes de la Liga de Expansión que buscan recuperar el ascenso y descenso llegó a su fin. Ahora, las partes quedan a la espera de la resolución del **TAS.**

A su salida, Iñigo Riestra, secretario general de la **FMF,** se mostró tranquilo y aseguró que las decisiones tomadas por la Federación están respaldadas por sus estatutos.

"Nosotros estamos muy claros que las decisiones que tomamos están de acuerdo a los estatutos y esperamos que lo confirmen los jueces, fecha, debe ser pronto, no puedo decir nada más, no quiero que los jueces piensen que estoy dando una declaración", Riestra.

Asimismo, agradeció el interés de los medios de comunicación, pero recordó que se trata de un proceso confidencial.

Por su parte, Alberto Castellanos, presidente del Patronato de Leones Negros, pidió esperar la resolución y manifestó su confianza en que su causa sea defendida de manera justa.

"A esperar los resultados en las próximas semanas. Es de confianza para nosotros defender nuestra causa, ya quedamos en manos de otras personas", expresó.

Además, mandó un mensaje a los aficionados que respaldan la lucha de los clubes de Expansión: **"A la afición decirles que vinimos a dar la cara".**

Itzel González brilla en el Mundial de Karate



La karateca mexicana Itzel González Contreras consiguió una destacada actuación en el IKU World Championship 2026, celebrado en Koper, Eslovenia, donde conquistó una medalla de plata y tres de bronce, resultado que representa uno de los mayores logros de sus 11 años de trayectoria deportiva.

La deportista obtuvo la presea plateada en la modalidad de kata individual, disciplina que practica desde los nueve años. A este resultado sumó tres medallas de bronce: una en kumite individual, dentro de la categoría de menos de 55 kilogramos, y dos más en las pruebas por equipos de kata y kumite.

Su historia en el karate comenzó como un pasatiempo; sin embargo, una competencia en la que no obtuvo los resultados esperados cambió su perspectiva. Aquella experiencia se convirtió en una motivación para comprometerse más con la disciplina y trabajar para alcanzar sus objetivos.

A lo largo de estos 11 años, el karate también ha representado una escuela de vida, pues le ha permitido desarrollar constancia, disciplina y capacidad para superar la frustración ante las adversidades.

Tras su participación mundialista, la karateca mexicana mantiene la mirada puesta en nuevos desafíos, entre ellos el próximo Campeonato Panamericano en Argentina, además de continuar su camino en competencias internacionales.



Afrontará México Centroamericano de Voccia

La selección mexicana de boccia se encuentra lista para representar al país en el Campeonato Centroamericano y del Caribe 2026, certamen que se celebrará del 21 al 27 de noviembre y en el que buscará aprovechar su condición de anfitriona para competir por los primeros lugares y conseguir plazas rumbo a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

El equipo mexicano llegará con importantes antecedentes deportivos, luego de la destacada actuación de sus representantes en el Campeonato Mundial de Seúl 2026, donde Eduardo Sánchez Reyes conquistó la medalla de plata en la categoría BC1 individual, mientras que, junto a Karina Martínez Sandoval y Rogelio Alexis González Quiroz, obtuvo el bronce en la prueba por equipos BC1/BC2.

Estos resultados representan un impulso para la delegación nacional, que buscará trasladar su buen momento competitivo al escenario centroamericano y del Caribe, frente a representantes de distintos países de la región

La selección está conformada por Eduardo Sánchez Reyes (BC1), Karina Martínez Sandoval (BC2), Rogelio Alexis González Quiroz (BC2), Dubier Antonio Paredes Moroyoqui (BC2), Karla Maritza Manuel Enríquez (BC4), Luzdana Paredes Samaniego (BC1), Juan Diego Salazar González (BC4), Rosa Isabel Flores Camacho (BC3), Juan Alberto Pérez Padilla (BC3) y Dulce María García Juárez (BC3).



Selección Sub17 lista para el Mundial

La Selección Mexicana Sub-17 se encuentra lista para iniciar su participación en la Copa Mundial de la FIFA 2026, certamen que comenzó el 19 de noviembre y se disputará hasta el 13 de diciembre en Doha, Qatar, con la presencia de las principales selecciones juveniles del mundo.

Aunque la competencia ya está en marcha, el Tricolor tendrá que esperar hasta este sábado 21 de noviembre para disputar su primer compromiso mundialista, cuando se enfrente a Rumania a las 9:30 horas, tiempo del centro de México, en el campo 8 del complejo Aspire Zone.

El segundo encuentro para los mexicanos será el martes 24 de noviembre, cuando se midan ante Camerún a las 7:30 horas. Finalmente, cerrarán su participación en la fase de grupos el viernes 27, frente a Venezuela, en un partido programado para las 10:00 horas.

Los tres compromisos se llevarán a cabo en las instalaciones de Aspire Zone, ubicadas en Al Rayyan, Qatar, donde el representativo nacional buscará sumar los puntos necesarios para avanzar en el campeonato.

La convocatoria está conformada por los guardametas José Corona, Johan Cuenca y Marcelo Ávalos; los defensores André Godínez, Gerson Gutiérrez, Alan Hernández, Dylan Martínez, Adonaí Valdez, Álvaro Velázquez y Miguel de Jesús Rivera.

Verstappen pone límites a la tecnología en F1

La Fórmula 1 prepara nuevas experiencias para los aficionados de cara a la temporada 2027, luego de anunciar una alianza con la empresa WHOOP, que permitirá mostrar en las transmisiones oficiales datos físicos de los pilotos, como su frecuencia cardiaca y otros indicadores relacionados con su rendimiento. Sin embargo, la iniciativa ya generó distintas opiniones entre los integrantes de la parrilla, entre ellas la negativa del tetracampeón mundial Max Verstappen.

El acuerdo contempla que los pilotos puedan utilizar dispositivos de monitoreo durante las competencias y compartir sus registros en tiempo real con los espectadores. No obstante, su participación será voluntaria, por lo que cada corredor tendrá la libertad de decidir si desea hacer públicos sus datos personales.

Verstappen, piloto de Red Bull, dejó clara su postura durante el encuentro con los medios previo al Gran Premio de Las Vegas, al señalar que no tiene interés en utilizar estos dispositivos ni compartir información sobre su condición física.

"En primer lugar, no me gusta que me rastreen y sé cuándo estoy cansado", expresó el neerlandés, quien también consideró que su frecuencia cardiaca y otros indicadores forman parte de su privacidad. Además, explicó que tampoco acostumbra utilizar estos aparatos durante sus entrenamientos.

En contraste, Charles Leclerc, piloto de Ferrari, confirmó su disposición a compartir sus registros, pues desde hace tiempo utiliza dispositivos WHOOP para monitorear su recuperación, descanso y actividad física. Por su parte, George Russell, de Mercedes, consideró que mostrar estos datos sería interesante para los aficionados, aunque advirtió que las diferencias individuales en la frecuencia cardiaca podrían generar comparaciones e interpretaciones equivocadas entre los pilotos.



Cruz Azul "amarra" a Willer Ditta



Willer Ditta renovó oficialmente su contrato con Cruz Azul hasta 2029, por lo que seguirá siendo parte del proyecto celeste y apunta a convertirse en uno de los referentes del equipo rumbo al centenario de la institución.

El mismo club hizo oficial la noticia, "Nuestro central colombiano renovado. Willer Ditta hasta 2029. Fuerza, solidez y liderazgo en nuestra línea defensiva. Seguimos juntos, Willer".

El colombiano es considerado un futbolista intocable para la institución, que busca mantener una base sólida y contar con él como uno de los protagonistas de una etapa especial en la historia del equipo que es su centenario.

La firma del nuevo acuerdo se llevó a cabo este jueves en las oficinas de la Cooperativa La Cruz Azul, donde ambas partes concretaron la extensión del vínculo que mantendrá al zaguero vestido de celeste hasta 2029.

Ahora, Ditta tiene la mirada puesta en el compromiso ante Chivas, un partido importante para las aspiraciones de La Máquina en la pelea por el liderato general.

El colombiano se encuentra al cien por ciento físicamente y está listo para afrontar el partido ante Chivas este domingo en Guadalajara.



FIFA tendrá elecciones con tres candidatos

Gianni Infantino buscará mantenerse al frente de la FIFA, aunque esta vez tendrá que enfrentarse a otros candidatos para conseguir su reelección. El organismo rector del futbol mundial confirmó que el francés Philippe Diallo y el japonés Kohzo Tashima competirán contra el dirigente suizo en las elecciones presidenciales de 2027.

La votación se llevará a cabo el próximo 18 de marzo de 2027, durante el 77.° Congreso de la FIFA, que tendrá como sede Rabat, Marruecos. Será la primera ocasión desde 2016 en la que Infantino tenga adversarios en una elección, después de haber sido reelegido sin oposición en 2019 y 2023.

Uno de los principales aspirantes es Philippe Diallo, actual presidente de la Federación Francesa de Futbol (FFF), cargo que ocupa desde 2023. El dirigente francés cuenta con el respaldo de las 55 federaciones que integran la UEFA, por lo que representa una alternativa impulsada desde el futbol europeo para disputar la presidencia del máximo organismo.

Por su parte, Kohzo Tashima es presidente de honor de la Federación Japonesa de Futbol (JFA) y forma parte del Consejo de la FIFA desde 2015. El directivo asiático presentó su documentación dentro del plazo establecido, incluyendo los cinco avales de federaciones nacionales necesarios para registrar su candidatura.

De acuerdo con el calendario electoral, la FIFA deberá comunicar a sus 211 federaciones miembro los nombres de los candidatos admitidos a más tardar el 18 de febrero de 2027. Posteriormente, los representantes de las asociaciones nacionales participarán en la votación que definirá al próximo presidente del organismo.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Sheinbaum regresa de la APEC con "deber cumplido"



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema, la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo*** *emprendió el regreso a* ***México*** con la "*enorme satisfacción*" del "*deber cumplido*", pues debe encabezar la ceremonia por el *aniversario de la* ***Revolución***. Atrás queda la ***Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en Shenzhen, China,*** donde desplegó una agenda cargada. Se reunió con ***Xi Jinping, Donald Trump y Tô Lâm,*** con los primeros *ministros* ***Mark Carney, de Canadá, y Anthony Albanese, de Australia, y con Kristalina Georgieva, titular del Fondo Monetario Internacional***. De esos encuentros, dice el *balance oficial, salieron acuerdos en economía, educación, tecnología, salud, turismo, ciencia y energía.*

Veinte minutos con Trump

Cambiando de Tema, lo más relevante fue el encuentro con el *mandatario estadounidense.* Duró apenas ***20 minutos,*** *pero alcanzó para fijar una nueva cita el mes próximo en* ***Mar-a-Lago, Florida***, sede de la ***reunión del G20,*** y para repasar la *agenda económica bilateral que corre en paralelo al* ***T-MEC***, donde se asegura que hay avances significativos. Desde la *tribuna de la* ***APEC, Sheinbaum*** *sostuvo que "la verdadera prosperidad consiste en crear las condiciones para que todas las naciones puedan crecer"* y lamentó la *desigualdad que persiste en muchos países*. Con todo, una conversación breve no equivale a un acuerdo: **el verdadero examen vendrá en *Florida*.**

Despedida con comitiva y un mensaje de fondo

Cambiando de Tema, al despedirse, la mandataria ratificó: "*Nos vamos muy satisfechos*". La *acompañaron* ***Marcelo Ebrard, secretario de Economía, y Roberto Velasco, de Relaciones Exteriores****, entre otros funcionarios.* Así lo subrayaron ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya en Cambiando de Tema Noticias***, *noticiario estelar de* ***Unomásuno***, que dirige el *presidente editor* ***Naim Libien Kaui***. Ambos estiman que ***Sheinbaum*** aterrizará en la capital este viernes para retomar su agenda. También *calificaron de histórica la reunión entre los presidentes de* ***China, Rusia y Estados Unidos***, que coincidieron en que una **guerra nuclear no es viable.** Si el gesto se traduce en hechos o *se queda en declaración, es otra historia.*

Caravanas, extorsión y delincuentes tras las rejas

Cambiando de Tema Noticias, Raúl y Eduardo expusieron que la *secretaria de* ***Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez,*** advirtió que detrás de *ciertas* ***caravanas de migrantes operan integrantes del crimen organizado****, que* ***extorsionan y hasta secuestran a los viajeros para lucrar con ellos***. Algo similar ocurre **cuando se paga a ciudadanos para bloquear vías de comunicación y así algunos delincuentes**, *incluso desde prisión, obtienen beneficios*. Por eso ya se abrieron investigaciones para deslindar responsabilidades. El ***señalamiento es grave y exige resultados concretos, no solo diagnósticos.***

Un llamado al diálogo con los colectivos de búsqueda

Cambiando de Tema, en la conferencia *mañanera de* ***Palacio Nacional,*** la propia funcionaria volvió a convocar a los **colectivos de búsqueda que mantienen** un "*plantón*" a *retomar la mesa con las autoridades, cuyas puertas, aseguró, siguen abiertas*. Reconoció su derecho a manifestarse, pero **insistió en que el diálogo es la vía más viable y positiva para resolver el conflicto.** Para quienes *buscan a sus desaparecidos, sin embargo, la confianza se gana con respuestas, y ahí está el desafío del gobierno.*

San Juanico, 42 años después

Cambiando de Tema Noticias, los comunicadores recordaron que hace 42 años estalló un depósito de hidrocarburos en ***San Juan Ixhuatepec, Estado de México***, tragedia que costó la vida a cuando ***menos 500 personas y enlutó al país entero.*** Vecinos de ***San Juanico, en Tlalnepantla,*** rinden homenaje con plegarias y misas a los ***cientos de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que murieron calcinados***. La *memoria de esa catástrofe sigue siendo un recordatorio de lo que cuesta la falta de prevención.*

Colosio: libre el exagente del Cisen

Cambiando de Tema, autoridades judiciales confirmaron la libertad del exagente del ***Centro de Investigación y Seguridad Nacional Jorge Antonio Sánchez Ortega, ligado al homicidio de Luis Donaldo Colosio Murrieta***, candidato del ***PRI a la Presidencia***, ocurrido en *marzo de 1994*. La razón: *no hallaron elementos para sancionarlo.* Más de tres décadas después, el **caso sigue sin cerrar las dudas que dejó**.

Gracias. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***.

Sea feliz.